

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 1 de 15</b>	

**INFORME No. 16 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19  
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS  
21 DE AGOSTO DE 2020**

## 1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

## 2. DESARROLLO

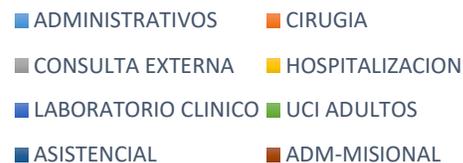
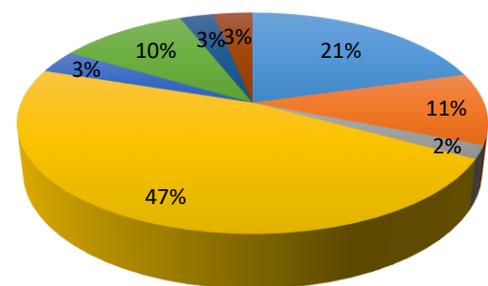
Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

### 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR AREA		
ÁREA	valor	%
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	96	21%
<b>CIRUGIA</b>	49	11%
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	9	2%
<b>HOSPITALIZACION</b>	220	47%
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	16	3%
<b>UCI ADULTOS</b>	49	10%
<b>ASISTENCIAL</b>	13	3%
<b>ADM-MISIONAL</b>	15	3%
<b>TOTAL</b>	467	100%

**Distribución trabajadores por área**



 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 2 de 15</b>	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 11/08/2020 al 18/08/2020.

AREA / INSUMO - EPP	CANTIDAD
<b>AMBIENTAL</b>	
OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	18
OVEROL DESECHABLE TYVEK	25
TAPABOCAS N -95	25
<b>CIRUGIA</b>	
TAPABOCAS N -95	45
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
BATA PACIENTE DESECHABLE	10
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
<b>COORDINACION DE ENFERMERIA</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	40
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	6600
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	10
<b>COVE - COMITE DE INFECCIONES</b>	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	650
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	6
TAPABOCAS N -95	700
<b>FACTURACION</b>	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	4
<b>IMAGENOLOGIA RX</b>	
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	4
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	3
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	350
<b>LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	16
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100
OVEROL DESECHABLE TYVEK	25
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	5

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
Jefe Calidad

**APROBADO:**  
Director

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 3 de 15</b>	

<b>MANTENIMIENTO</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
<b>SEGURIDAD</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	3
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	60
CARETA ESMERILAR CON PROTECTOR REUTILIZABLE	65
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	7
<b>SERVICIO TRANSFUCIONAL</b>	
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	2
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	200
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
<b>TERAPIAS</b>	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
<b>TOMOGRAFIA</b>	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 20 de Agosto de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

### CONSUMO DE EPP GENERAL DEL 11/08/2020 AL 18/08/2020

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
ALC4998	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	20
22365-B	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	332
BATL01	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	390
BAT0004	BATA PACIENTE DESECHABLE	90
GAF6666	GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	50
GOR0001	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	173

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
Jefe Calidad

**APROBADO:**  
Director

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
GUA5454	GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	300
GUA6363	GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	450
GUA8181	GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	400
GUA0855	GUANTE ESTERIL # 8.5 PAR	50
TAP0000	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	56
TAP0006	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	492
TAP4998	TAPABOCAS N -95	1905

## 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

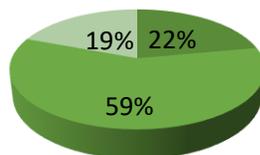
Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe: **Relación de Orden de Compra:** Semana del 11/08/2020 y el 18/08/2020.

PROVEEDOR	N° OC	FECHA	DESCRIPCION ARTICULO / CANTIDAD
DIS HOSPITAL SAS	11891	18/08/2020	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL - 1.000 GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR - 10.000 TAPABOCAS N -95 - 300 GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR – 10.000 POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES – 10.000 ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON - 40 CLORHEXIDINA 4 % SOL JABON X 30 ML FCO - 300 YODOPOVIDONA SOL ESPUMA X 60 ML FCO - 300

## 3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Nivel de Exposición COVID19



■ Directo ■ Intermedio ■ Indirecto

Nivel de Exposición Covid19

<b>Directo</b>	103
<b>Intermedio</b>	274
<b>Indirecto</b>	90
<b>Total trabajadores</b>	467

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 5 de 15</b>	

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el minisio del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la Clínica.

#### **4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?**

Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la LIDER SST; para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 20 de Agosto de 2020: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

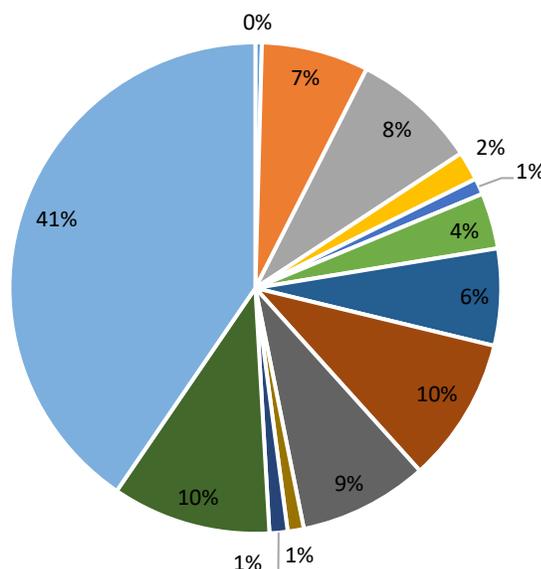
#### **5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

#### **5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2020; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

**INVENTARIO DE EPP A CORTE  
21/08/2020**



- ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON
- ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML
- BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL
- BATA PACIENTE DESECHABLE
- GAFAS PROTECTORA SUNIDAD
- GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID
- GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR
- GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR
- GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR
- GUANTE ESTERIL # 8.5 PAR
- TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID
- TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID
- TAPABOCAS N -95

- Inventario de EPP semana del 11/08/2020 al 18/08/2020

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
ALC4998	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	20
22365-B	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	332
BATL01	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	390
BAT0004	BATA PACIENTE DESECHABLE	90
GAF6666	GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	50
GOR0001	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	173
GUA5454	GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	300
GUA6363	GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	450
GUA8181	GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	400
GUA0855	GUANTE ESTERIL # 8.5 PAR	50
TAP0000	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	56
TAP0006	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	492
TAP4998	TAPABOCAS N -95	1905

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 7 de 15</b>	

**6.** ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

<b>Mascarillas Quirúrgicas</b>	<b>Guantes no estériles x unidad</b>	<b>Respirador N95 x unidad</b>
<b>345 unidades</b>	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

<b>Bata Manga Larga Antifluído</b>	<b>Mascarillas Quirúrgicas</b>	<b>Respirador N95 x unidad</b>
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el

personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Listas de chequeo y publicación en el área o servicio de señalización grafica de uso y retiro de EPP:

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2

 <p><b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b></p>	<p><b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>	<p>CÓDIGO MA-SST-02</p>	<p>VERSIÓN V2</p>
		<p>Página 13 de 19</p>	
<p>FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020</p>	<p>TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19</p>		

**USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 1: ingreso de paciente a la institución**

**USO 7 PASOS**

1. LAVADO DE MANOS
2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
3. COLECCIÓN DE TOPÓGRAFOS (OJOS Y OÍDOS)
4. COLECCIÓN DE GUANTES
5. COLECCIÓN DE BATA
6. COLECCIÓN DE GUANTES EXTERNOS DE LATEX
7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%

**RETIRO 10 PASOS**

1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
2. RETIRO DE GUELOS Y FRENILLOS (LAVAR CON AGUA Y JABÓN)
3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
4. RETIRO DE TAPABUQUES (DE OÍDOS Y OJOS)
5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
6. RETIRO DE BATA Y COLECCIÓN
7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
8. RETIRO DE GUANTES LATEX Y BATA
9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
10. LAVAR LAS MANOS

**HIGIENE DE MANOS,**  
Recuerda lavar constantemente tus manos siguiendo la técnica recomendada por la OMS y según los lineamientos del Protocolo de Higienización y Lavado de manos PT-GA-01 de la Institución

*Seguridad y salud, un compromiso de todos*

 <p><b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b></p>	<p><b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>	<p>CÓDIGO MA-SST-02</p>	<p>VERSIÓN V2</p>
		<p>Página 13 de 19</p>	
<p>FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020</p>	<p>TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19</p>		

**USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 2: ATENCIÓN DE PACIENTES CON CASO PROBABLE PARA COVID-19**

**USO 10 PASOS**

1. LAVADO DE MANOS
2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
3. COLECCIÓN DE GUANTES INTERNOS
4. COLECCIÓN DE TAPABUQUES (OJOS)
5. COLECCIÓN DE TAPABUQUES (OÍDOS)
6. COLECCIÓN DE PANTALÓN
7. COLECCIÓN DE EPP (BATA)
8. COLECCIÓN DE GAFAS
9. COLECCIÓN DE BATA
10. COLECCIÓN DE GUANTES EXTERNOS

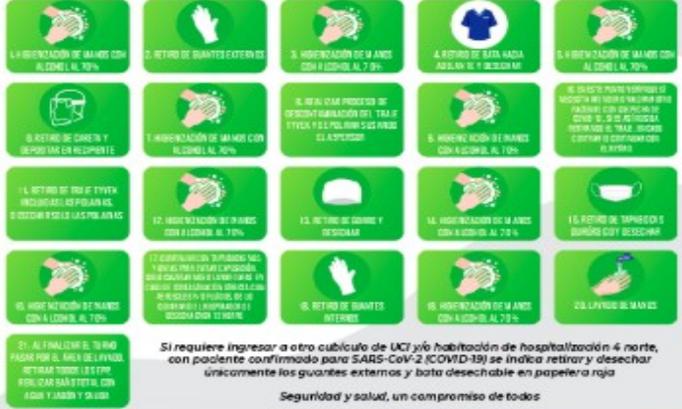
**RETIRO 15 PASOS**

1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
2. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS
3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
4. RETIRO DE BATA (CON BATA INTERNA Y BATA EXTERNA)
5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
6. RETIRO DE BATA Y BATA INTERNA
7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
8. RETIRO DE TAPABUQUES (OÍDOS Y OJOS)
9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
10. COLECCIÓN DE TAPABUQUES (OÍDOS Y OJOS)
11. RETIRO DE BATA Y BATA INTERNA
12. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
13. RETIRO DE GUANTES INTERNOS
14. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
15. LAVAR LAS MANOS

*Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirar y desechar únicamente los guantes externos y bata desechable en papelera roja*

*Seguridad y salud, un compromiso de todos*

- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>CÓDIGO:</b> MA-SST-02	<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>Página 13 de 19</b>	
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> 03/04/2020	<b>TÍTULO:</b> MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19		
<b>USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 3: PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOL A MENOS DE 1 MT DEL PACIENTE PROBABLE PARA COVID19 - ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS CON PACIENTES CONFIRMADOS PARA COVID19</b>			
<b>USO 12 PASOS</b>			
			
<b>RETIRO 21 PASOS</b>			
			
Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirar y desechar únicamente los guantes externos y bata desechable en papetera roja			
Seguridad y salud, un compromiso de todos			

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 10 de 15</b>	

**FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S** 15 mensajes

De: Yamile Ossa Saldarriaga 8 de Mayo de 2020 15:46

Para: Jenifer Lopez CUB

Buenos días,  
 Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.  
 Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

**Yamile Ossa Saldarriaga**  
 Directora Integral de Servicios  
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia  
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111  
[yossa@fundaciongruposocial.co](mailto:yossa@fundaciongruposocial.co)



La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

**FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S** 15 mensajes

De: Jenifer Lopez CUB 21 de Mayo de 2020 12:10

Para: Yamile Ossa Saldarriaga

CC: gerente | Paola García Granados CUB | Copasst CUB

[TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf \(165,2 KB\)](#) [Descargar](#) | [Molesto](#) | [Eliminar](#)

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

**Ministerio del Trabajo:**  
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico [oreyes@mintrabajo.gov.co](mailto:oreyes@mintrabajo.gov.co), a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m. mientras dure la Emergencia Sanitaria . Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

**JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ**  
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial  
 Auditor HSEQ  
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S  
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano  
 Tel: 3114474117 - 6436121 ext 145

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
 Jefe Calidad

**APROBADO:**  
 Director

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 11 de 15</b>	

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

---

De: Yamile Ossa Saldarriaga 21 de Mayo de 2020 17:21

Para: Jenifer Lopez CUB

---

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.  
Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

**Yamile Ossa Saldarriaga**  
Directora Integral de Servicios  
Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia  
Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111  
[yossa@fundaciongruposocial.co](mailto:yossa@fundaciongruposocial.co)



Nuevamente el día 24 de Junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado enviado por la IPS reiterando la solicitud nuevamente el día 26/06/2020.

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de Junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de Junio de 2020, la ARL manifiesta brindar capacitación al COPASST, pero manifiesta no poder asistir a todas las reuniones dado que los COPASST son propios de la empresa y las decisiones que allí se toman son ajenas a la ARL. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

## 7. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir del día 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST a brindar capacitación a los integrantes (Reuniones ordinarias) es decir solo a realizar procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que manifiestan por medio de un comunicado que disponen de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión. (Se adjunta comunicado al presente informe).

**9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?**

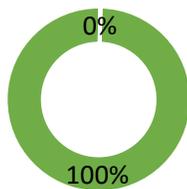
Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020
6	Invitación asistencia a reunión del COPASST	30/06/2020

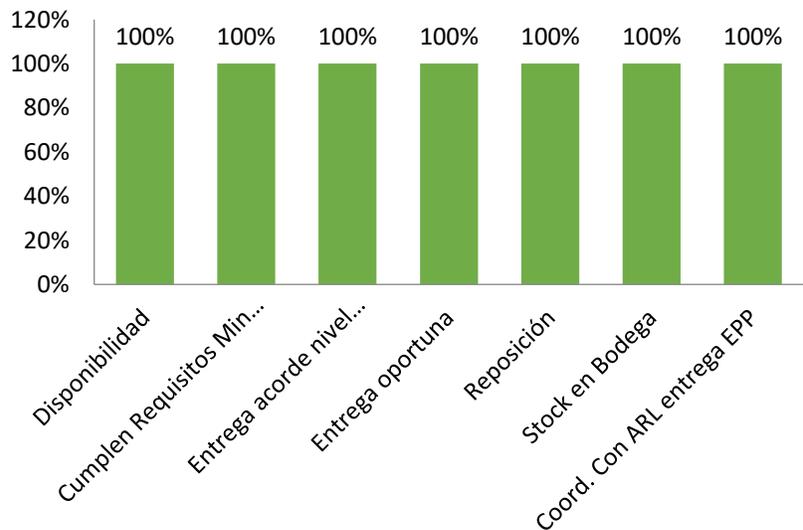
**10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.**  
Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al **100%**

(Ver lista de chequeo adjunta en consolidado informe 20/08/2020)

**Cumplimiento Gestión EPP**



■ SI ■ NO



 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 13 de 15</b>	

**11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?**

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 18 de Agosto de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Crear link como plan de acción encuesta COVID19 Reporte de condiciones de salud de la clínica CUB S.A.S, ante fallas en la encuesta de la ARL Colmena.	LIDER SST	19/08/2020
Realizar capacitación socialización Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19	LIDER SST	19/08/2020

**12. Dirección física de la Institución:**

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.  
IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

**13. Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la pagina web de la IPS?**

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

<http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

[http://192.168.20.99/intranet\\_cub/public/documentos\\_calidad](http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad)

**INTEGRANTES COPASST**

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
Jefe Calidad

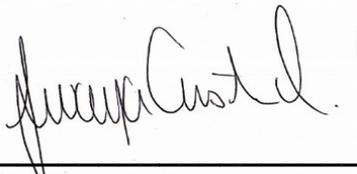
**APROBADO:**  
Director

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 14 de 15</b>	

Se firma el día 21 de Agosto de 2020.

Por la empresa,

**PRINCIPALES**

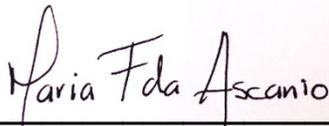


**SMAYA CASTELLANOS CHALELA**  
Presidenta COPASST

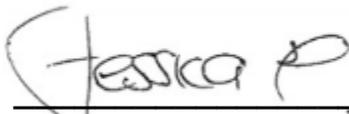


**JOSE FERNANDO GRANADOS**  
Integrante COPASST

Por los trabajadores,



**MARIA FERNANDA ASCANIO**  
Integrante COPASST



**JESSICA MARTINEZ**  
Integrante COPASST

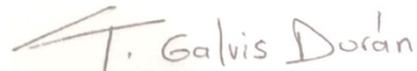
**SUPLENTES**



**FERNANDO VILLARREAL**  
Integrante COPASST



**SUSANA ORTIZ MANTILLA**  
Integrante COPASST



**YULEXY GALVIS**  
Integrante COPASST



**CONSTANZA RAMIREZ**  
Secretaria COPASST

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 15 de 15</b>	

Líder SST,



**Ing. Jenifer Julieth López**

**Cargo:** Líder SST

**Fecha:** 21/08/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
Jefe Calidad

**APROBADO:**  
Director